

ORD.: N° 1524/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002185**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 12 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CATALINA DEPASSIER SMITH – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Junto con saludarlos, quisiera solicitar las actas de Ingreso de los Fondos correspondientes a los Tours realizados en el Cementerio General desde el 1 de Octubre de 2017 hasta el 27 de Enero del 2018 con el respectivo respaldo de las copias de los vales que respaldan dicha información. Muchos saludos."

Damos respuesta a su solicitud:

Se acompaña Ordinario nro. 087 del Director del Cementerio General para entregar respuesta a su solicitud. Además un documento con todos los comprobantes de pagos por los tour correspondientes.


Se informa que con el objeto de remitir los antecedentes requeridos y en razón a que el tamaño de los archivos digitales excede el límite permitido por el Portal de Transparencia del Estado, Por lo tanto se ha creado el link donde podrá acceder a los documentos mencionados:

http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/SAI_2185.rar

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LES/hca/tlc